

COMUNICACION A NUESTROS HERMANOS DE LA IGLESIA DE SANTIAGO

Una veintena de sacerdotes de la Zona Sur de Santiago nos hallamos congregados desde esta mañana en la parroquia de San Antonio M. -- Claret (paradero 9 de la Gran Avenida), para tres días de oración y ayuno. Lo hacemos en solidaridad con las personas que en este momento hacen huelga de hambre en varias iglesias de Santiago, por sus familiares detenidos desaparecidos. A través de esta comunicación, quisieramos explicar a nuestros hermanos el motivo y el espíritu de este gesto:

1. Hemos dado este paso en continuidad con las vigilias de ayuno y oración que han celebrado varias comunidades cristianas de nuestra Zona, el último fin de semana. Lo hacemos con el apoyo de los hermanos, convocados por nuestros Vicarios, y en comunión con nuestro Pastor el Cardenal.
2. Queremos vivir estos días, primero que nada delante de Dios, poniéndonos en Su presencia y suplicándole que inspire a los responsables la solución de este grave problema. Estamos dispuestos a aceptar el juicio de Dios sobre la sociedad en que vivimos y sobre nosotros mismos. Le suplicamos humildemente que purifique nuestros corazones y nos libre de toda tentación de utilizar su Santo nombre para nuestra propia justicia.
3. Tenemos constancia de que el problema de los detenidos-desaparecidos existe, y como ministros de Dios, no podemos callarlo delante de los hombres. También nuestra familia sacerdotal cuenta -- con hermanos detenidos y desaparecidos, entre ellos, el P. Antonio-Llido.
4. Los familiares que están en huelga de hambre nos están ofreciendo a nosotros y a todos, el hermoso testimonio de su capacidad de superar el natural impulso de venganza, sublimando su dolor para convertirlo en una súplica por la verdad, la justicia y la reconciliación. Reconocemos aquí la acción del Espíritu de Cristo.
5. Sabemos que la huelga de hambre de los familiares de detenidos desaparecidos ha sido descalificada por algunos sectores, invocando supuestos móviles políticos. Nosotros solidarizamos con este gesto en nombre del Evangelio, en cuanto está reivindicando derechos fundamentales, de elemental justicia, que han sido desconocidos sistemáticamente. En este sentido, sabemos que nuestro propio

gesto puede tener resonancia en el orden político, y, en cuanto pueda contribuir a la restauración de garantías legales efectivas para los derechos fundamentales de las personas, aceptamos que la tenga.

6. Nuestra actitud no es contra personas, ni contra sectores sociales, ni contra el Gobierno, sino contra el sufrimiento injusto y el pecado. Pero sabemos que el pecado puede contagiar a todas las realidades humanas y sociales, también la realidad política y las estructuras del poder. Pensar que el poder político sea intocable para la crítica de los hombres y de la misma Palabra de Dios, sería convertirlo en un ídolo.

7. Quisiéramos que nuestro gesto significara un llamado a la conciencia de todos nuestros hermanos. Si la Iglesia ha estado hablando desde hace más de dos años, en tono de dolor y súplica insistente, del problema de los detenidos desaparecidos, pensamos que un cristiano no puede responsablemente dejar de informarse, desinteresándose del problema.

8. Llamamos especialmente a nuestras propias comunidades parroquiales y de poblaciones, a que entiendan nuestro gesto como parte de nuestra misión de anunciar el Evangelio en la situación que vivimos.

9. Sabemos que nuestro ayuno de tres días es muy poca cosa en comparación con el ayuno forzado y la desnutrición que afectan a buena parte de nuestros hermanos de población, pero quisiéramos que esta experiencia nos ayudara a entender mejor su situación y a solidarizar también con ellos.

10. Hacemos un llamado a todos nuestros hermanos cristianos a unirse a la oración de la Iglesia, compartiendo el dolor y la esperanza, sea viviendo a orar con nosotros, sea orando comunitariamente en otros lugares, sea exponiendo cada uno su súplica filial ante el Padre que ve lo escondido.

Santiago, 30 de mayo de 1978.